



JUEVES 28 DE JUNIO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 120  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

**ASAMBLEAS**

**ASOCIACION CIVIL OASIS  
SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA**

**RIO CUARTO**

Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Agosto del 2018, a las 10,00 hs en Av. Garibaldi N° 440 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria y estados contables cerrados al 31/12/2017. 3) Renovación de la Comisión Directiva. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Propuesta de proyectos y actividades para el año 2018, con información de las novedades a los asociados.

3 días - N° 160674 - \$ 1812 - 02/07/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL SOLES**

Por Acta N° 101: de la Comisión Directiva, de fecha 19/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Julio de 2.018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos 2943 San Vicente, Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la elección de autoridades realizada en Asamblea General del día 26/04/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 160598 - s/c - 02/07/2018 - BOE

**COOPERADORA DE LA ESCUELA  
ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI  
DE INTERCAMBIO CULTURAL  
ARGENTINO ITALIANO**

La Comisión Directiva de la COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto por Acta N° 734 de fecha once de junio del año dos mil dieciocho CONVOCA a sus Asociados para el día 23 de julio del año dos mil diecio-

cho, a las 19:00 horas, a Asamblea Extraordinaria, a realizarse en la sede social de la entidad, sita en calle José Javier Díaz N° 481 esquina Carlos Bunge, B° Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Ratificación elección de autoridades efectuada en Asamblea N° 34 de fecha 19-06-17. 3) Modificación redacción "Arts. 26 y 40 del Nuevo Estatuto Social" e incorporación de "Cláusula Transitoria." Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las veintidós (22) horas del día mencionado precedentemente.-

1 día - N° 160622 - s/c - 28/06/2018 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE JAMES CRAIK**

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 12 DE JULIO DE 2018, A LAS 22 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE JOSE M.SALGUEIRO 635 DE LA LOCALIDAD DE JAMES CRAIK, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA EN REPRESENTACION DE ESTA. 2) INFORME SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE CONVOCA ESTA ASAMBLEA NUEVAMENTE. 3) ELECCION: A) PRESIDENTE PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2019; B) VICEPRESIDENTE PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018; C) SECRETARIO PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2019; D) PROSECRETARIO PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018; E) TESORERO PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2019; F) PROTESORERO PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018; G) PRIMERO Y SEGUNDO VOCAL TITULAR PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2019; H) TERCER VOCAL TITULAR PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018; I) PRIMER VOCAL SUPLENTE PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2019; J) SEGUNDO VOCAL SUPLENTE PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018; H) COMISION

**SUMARIO**

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Asambleas .....              | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio .....     | Pag. 6 |
| Sociedades Comerciales ..... | Pag. 6 |

REVISORA DE CUENTAS UN MIEMBRO TITULAR Y UNO SUPLENTE PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018, SEGUN ART.30 DEL ESTATUTO VIGENTE.

3 días - N° 160638 - s/c - 02/07/2018 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL  
BELLA VISTA OESTE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE, para el día 15 de Julio de 2018 a las 11:00 hs en el domicilio social sito calle Alejandro Dumas N° 1575 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2018-2019 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

1 día - N° 159980 - \$ 300,68 - 28/06/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y  
RETIROS DE UNQUILLO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1218 A LAS 15,30 Hs. EN LA SEDE DE Avenida. SAN MARTÍN NRO. 2962, DE LA CIUDAD DE UNQUILLO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3.- Lectura y consideración de la demora del llamado a Asamblea General Ordinaria año 2017.- 4.- Lectura y consideración de

la memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.5.- Ratificación del aumento de la cuota social y tasa de cemento.- 6.-Convocatoria a Elecciones para integrar la Comisión Directiva por el termino de dos años , Elección del Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 5 ( cinco) Vocales Titulares , 5 ( Cinco) Vocales Suplentes . 2 8 Dos) Miembros del Tribunal de Cuentas Titulares y 1 ( uno) Miembros del Tribunal de Cuentas Suplentes.

3 días - N° 158093 - \$ 1618,08 - 29/06/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS CHATEAU CARRERAS**

El Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Chateau Carreras convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de agosto a las 17 hs. en Boyero 511, con el siguiente Orden del Día:1) Canto del Himno Nacional Argentino. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017. 4) Varios.

2 días - N° 160083 - \$ 360,08 - 29/06/2018 - BOE

#### **FAMILIARES DE DESPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLÍTICAS DE CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta n° 704 de la Comisión Directiva, de fecha 04/06/2018 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2018 a las 10 hs, en la sede social sita en calle Santa Fe 11 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Designación de un Presidente para conducir la Asamblea, y cuyo mandato finalizará al concluir la misma y un secretario de Actas en las mismas condiciones. 3) Lectura a aprobación, de Memoria anual, Estado de situación patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Gestión de la Comisión Directiva, correspondientes al Ejercicio contable N° 25, finalizado el treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho; 4). Elección de nuevas autoridades en todos los cargos: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente. Así mismo se elegirá la Comisión Revisora de cuentas, com-

puesta por un miembro Titular y un Suplente. De acuerdo con el Estatuto Social, pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, se realizará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. La Comisión Directiva.

1 día - N° 160217 - \$ 1345,12 - 28/06/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA VALTELINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-Asociación de Bomberos Voluntarios de COLONIA VALTELINA por Acta N°115 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Junio de 2018, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 6 de Julio de 2018 a las 20:00 horas, en las instalaciones propias de la Institución, sito en calle 9 de Julio 297, Colonia Valtelina, para tratar el siguiente orden del día:1)Lectura del Acta de la Asamblea anterior.2)Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea.3)Rectificación y ratificación de Acta Comisión Directiva N° 114.

3 días - N° 160497 - s/c - 02/07/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE GENERAL LEVALLE ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio de 2018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 153, General Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Julio de 2008, al 31 de Julio de 2009, al 31 de Julio de 2010, al 31 de Julio de 2011, al 31 de Julio de 2012, al 31 de Julio de 2013, al 31 de Julio de 2014, al 31 de Julio de 2015, al 31 de julio de 2016 y al 31 de Julio de 2017. 3) Elección de Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. Fdo: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 159175 - \$ 1142,28 - 29/06/2018 - BOE

#### **FEDERACION CONVERGER**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de FEDERACION CONVERGER convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de Junio de 2018

a las 16 horas en la sede de la calle General Guido N°1027 B° San Martín, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio N° 16 cerrado el 31/12/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Motivo por el que se llama a Asamblea fuera de término. 4) Puesta en consideración de la Actualización General del Padrón de Asociados dispuesto por la Comisión Directiva. 5) Propuesta de incremento del valor de la cuota social. 6) Tratamiento de la situación de crisis generada a raíz de los aranceles y relación prestacional con la A.PRO.S.S.

3 días - N° 159293 - \$ 1345,08 - 28/06/2018 - BOE

#### **CÁMARA DE PROFESIONALES DEL TRANSPORTE AL SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD (CAPROTRADIS)**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de Cámara de Profesionales del Transporte al Servicio de la Discapacidad (CAPROTRADIS) convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Junio de 2018 a las 21:30 horas en la calle en Calle Rincón N° 266 Ciudad de Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio N° 4 cerrado el 31/12/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Motivo por el que se llama a Asamblea fuera de termino. 4) Puesta en consideración de la Actualización General del Padrón de Asociados dispuesto por la Comisión Directiva. 5) Puesta en consideración ante los asociados la posibilidad de ser intermediarios en el cobro de los servicios prestados por los asociados al Programa Federal Incluir Salud. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 159328 - \$ 1586,88 - 28/06/2018 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PEÑAS ASOCIACION CIVIL**

#### **LAS PEÑAS NORTE**

Por Acta N° 121 de la Comisión directiva, de fecha 29de mayo de 2018,se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2018, a las 21:00 hs, en la sede social sita en calle Fiore Giovanetti 457 de la localidad de Las Peñas,para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:1)Designación de dos Socios para firmar el Acta;2)Designación de una Junta

Escrutadora, compuesta por tres miembros; 3) Elección de Nuevas Autoridades, como lo establece el Estatuto Social; 4) Proclamación de Autoridades Electas; 5) Lectura y Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y de la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Regular perteneciente al período 2016–2017; 6) Fijación de la cuota social; 7) Temas varios. Fdo. La comisión directiva.

5 días - N° 159451 - \$ 4370 - 29/06/2018 - BOE

#### **CUENCA LAS ISLETILLAS DE ESTUDIOS HIDRICOS ASOCIACION CIVIL**

##### **LAS ISLETILLAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 12 de Julio del año 2018 a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Adelmo Boretto S/N de la localidad de Las Isletillas, según el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 10–2017, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 4. Causas por las cuales la Asamblea Ordinaria se realizó fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 159647 - \$ 1011,24 - 28/06/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN JOCKEY CLUB DE SAN FRANCISCO**

Por Acta N° 895 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2.018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. 25 de Mayo N° 2042, planta alta de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 85, cerrado el 31 de Diciembre 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 159740 - \$ 827,16 - 28/06/2018 - BOE

#### **INSTITUTO TÉCNICO CARNERILLO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 458 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2018, se convoca a

los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Julio de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Julio Oroño N° 264, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 4) Elección parcial de autoridades: 1 Vicepresidente, 1 Pro secretario, 1 Pro tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente; 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 159944 - \$ 2640 - 28/06/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS E INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Asociación de Clínicas, Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2018, a las 10:00 Hs., en la Sede Social de la Asociación de Clínicas Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, sita en calle 27 de abril n° 664 – 2º piso "B", de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.- 2º) Explicitación de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.- 3º) Lectura y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Recursos y Gastos para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 4º) Aprobación de los montos impuestos por la Comisión Directiva para Cuota Social y Aportes para Gastos Administrativos.

3 días - N° 159948 - \$ 1129,80 - 02/07/2018 - BOE

#### **ASOCIACION TOPO'S DEPORTIVA RECREATIVA DE PORRISMO Y ANIMACION**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA : Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14 de Junio de 2018 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2.018, a las 18 horas, en calle Antonio del Viso 533 para tratar el siguiente orden del día: 1. Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2. Consideración de memoria y balance general de los ejercicios comprendidos entre el 01/01/15 al 31/12/2015 , entre el 01/01/2016 al 31/12/2016,

entre el 01/01/2017 al 31/12/2017 sendos dictámenes de la Comisión de Cuentas. 3. Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva desde su asunción hasta la fecha. 4. Elección de autoridades y de Integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 159954 - \$ 2423,52 - 29/06/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO**

La Comisión Directiva de SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO, convoca a sus asociados, para el día 16 de julio del 2018, en el Gimnasio de nuestra institución a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017.- 3.- Tratamiento y ratificación de las modificaciones realizadas y proyectos referidos a la infraestructura de la Institución.- 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017.- 5.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación total de la Comisión Directiva: para la elección de 7 vocales titulares por 2 años, de 2 vocales suplentes por 1 año y para la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 1 revisor de cuentas titular por 2 años y 1 revisor de cuentas suplente por 2 años.- Norberto Camera - Laura Pilliez - Marcelo Passoni - Secretario - Tesorero - Presidente. Estatuto Social Art. 29: Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Las Asambleas .....

3 días - N° 159975 - \$ 6048 - 28/06/2018 - BOE

#### **TRANSLATED IN ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 04/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2.018 , a las 13:30 horas, en la sede social sita en calle Lucas V. Córdoba 792 de la ciudad de Alta Gracia,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 3) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Clint 2019, Capacitación, Asistencia a Congresos, Acuerdos con otras Instituciones, Comunicación, Coworking. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 160019 - \$ 378,16 - 28/06/2018 - BOE

### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 366 de Comisión Directiva, de fecha 26/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Julio de 2018, a las 19:30 hs en la sede social en calle Av. San Martín N° 401, de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Motivos por la realización fuera de término de la presente asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al EJERCICIO N° 35, cerrado el 30 de Junio de 2017. 4) Designación de tres asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva. A) Elección de Presidente, Vicepresidente, tres Vocales Titulares por el término de dos años. B) Elección de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año. C) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros Titulares y dos Suplentes por el término de un año. D) Elección del Jurado de Honor, cinco miembros por el término de un año. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 160062 - \$ 1833,36 - 02/07/2018 - BOE

### CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO BARRIO LAS FLORES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Por Acta N° 1268 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2018 se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social del mismo sitio en calle José Antonio Guardado N° 108, de la ciudad de Córdoba, el día 14 de julio de 2018 a las veinte y treinta horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación, previa

lectura, del Acta de la Asamblea anterior.-2) Designación de dos asambleístas que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.-3) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al periodo 2015/2016 y 2016/2017.-4) Elección mediante voto secreto y directo de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 160063 - \$ 1187,52 - 02/07/2018 - BOE

### FEDERACION CONVERGER

Rectifica fecha de asamblea de publicación, Boletín Oficial Nro. 159.293 de fecha 26, 27 y 28 de Junio de 2018. La cual debe de leerse: "Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/06/2018 a las 16 horas en la sede social, sita en calle General Guido N°1027 B° San Martín – Córdoba"-

3 días - N° 160300 - \$ 933 - 29/06/2018 - BOE

### CLUB ATLÉTICO AERONÁUTICO BIBLIOTECA Y MUTUAL SARMIENTO

#### LEONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo del Club A. A. B. y Mutual Sarmiento, CONVOCA a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Julio de 2018, a las 21:30 hrs., en la Sede Social de Bv. Belgrano 1080, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 111º Ejercicio Social, e informe de la junta fiscalizadora, cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3) Aprobación y/o modificación de los montos de las cuotas sociales fijadas por el Consejo Directivo para el Ejercicio 2017 (art. 62 del Estatuto Social) Leones, (Córdoba), Junio de 2018 Sandra Tittarelli – Secretaria –Jorge Magnín –Presidente Nota:" El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.-Las resoluciones de la Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo de la renovación de mandato,

contemplado en el art. 6º, ó en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior.-Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá tratar o considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria (art. 49º del Estatuto Social) El Consejo Directivo.

1 día - N° 160077 - \$ 858,64 - 28/06/2018 - BOE

### ASOCIACION DE MEDICINAS TRADICIONALES – ASOCIACION CIVIL

Convocase a los señores asociados de la Asociación de medicinas Tradicionales, para el día 11 de Julio de 2018 a las 18 hs., en la sede de calle Roma, 650, B° Gral. Paz, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria que considerara el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Consideración del Balance General, cuadro de resultados y demás documentación anexa, así como memoria e informe del tribunal de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2016 y 2017.

2 días - N° 160181 - \$ 507,76 - 29/06/2018 - BOE

### FRUMAGIC S.R.L.

### CESION DE USO DE ESPACIO PARA DEPÓSITO

FRUMAGIC S.R.L., CUIT N° 30-71179215-1, en calidad de CEDENTE, cedió en forma única y exclusiva, la concesión del espacio para depósito N° 814 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, del cual era titular, a la empresa WIÑAY S.A., CUIT N° 30-70761233-5, con domicilio en Ruta Nacional N° 19, km 7 ½, Puestos 702/704, Barrio Palmar de esta ciudad de Córdoba, mediante Expediente de Trámite Administrativo en Dirección de Ferias y Mercados de la Municipalidad de Córdoba, conforme a Ordenanza Municipal N° 8246/86, mod. 9155, de la Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza N° 8246/86, mod. 9155. Oposiciones: 10 días hábiles en Esquía 62, 3er piso, oficina 231, ESTUDIO ARICCIO, B° General Paz, Córdoba. Recepción: 9hs a 14hs. Responsable: Cr. Juan Ariccio.

5 días - N° 160205 - \$ 3763,20 - 03/07/2018 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS

El Centro de Jub y Pens Los Granados convoca a Asamblea Gral Ord,a llevarse a cabo el 20/07/2018,a las 17 Hs en sede social de calle Graham Bell 1481, B° Los Granados, para tra-

tar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Bce e Inf. de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3) Tratamiento del valor de la Cuota Social.

3 días - N° 159331 - \$ 1305 - 28/06/2018 - BOE

### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

#### JUNTA ELECTORAL DEL C.P.C.E.

RESOLUCIÓN N° 01/2018. VISTO: La Resolución 28/18 del Consejo Directivo, por la que se constituye la Junta Electoral con motivo de la "Convocatoria a Elecciones - Año 2018", Resolución 27/18, y CONSIDERANDO Que es necesario definir, de acuerdo al artículo 70º, segundo párrafo de la ley 10.051, quien desempeñará el cargo de presidente de la misma; Que luego de un intercambio de opiniones, se considera oportuno y razonable designar a CR. ESTEBAN A. BENAVIDEZ, Mat. Prof. 10.027972, en función de su trayectoria en el ámbito de la Institución. Por todo lo expuesto LA JUNTA ELECTORAL DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: Artículo 1º: Designar al CR. ESTEBAN A. BENAVIDEZ, Mat. Prof. 10.027972, Presidente de esta Junta Electoral. Artículo 2º: Comuníquese, publíquese y archívese. Córdoba, 21 de Junio de 2018. Cr. Esteban A. Benavidez, Presidente. Cra. Antoinette J. Marun, Titular 2º, Cr. Roberto E. García, Titular 3. Cra. Karina L. Costamagna, Suplente 2.

1 día - N° 160451 - \$ 1054,40 - 28/06/2018 - BOE

### ASOCIACION CIVIL DE PADRES ALAS DE ANGEL

Dando cumplimiento a lo determinado por el Estatuto Social de la "ASOCIACION CIVIL DE PADRES ALAS DE ANGEL" se CONVOCA a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 31 de Julio del año 2018 a las 10.30 horas, en el domicilio de calle Rodríguez Peña 3126, Bº Alta Córdoba - de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º) Elección de dos asociados para la firma del Acta. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos finalizados el día 31 de Diciembre de 2013, al 31 de Diciembre del 2014, al 31 de Diciembre del 2015, al día 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017.

4º) Tratamiento de la Disolución de la Asociación Civil de Padres Alas de Ángel. 5º) Designación del Liquidador. Carlos Antonio Boranza - Presidente.

3 días - N° 159967 - s/c - 28/06/2018 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALAGUEÑO

El Centro de Jubilados y Pensionados de Malagueño convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 5 de Julio del 2018 a las 9,30 horas en su local propio, sito en calle Mendoza esquina Peñenori para considerar lo siguiente. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior N°45 de fecha 22/06/17. 2. Designación de dos socios para suscribir el Acta. 3) Lectura de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio económico N°21 período cerrado a Diciembre del 2017. 4) Presentación del Balance Anual correspondiente al período antes mencionado para su aprobación. 5) Elección de autoridades para regir los destinos los destinos de la institución por dos ejercicios, renovación total de la Comisión Directiva. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 159991 - s/c - 29/06/2018 - BOE

### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS COCOS

Por Acta N° 425 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de JULIO de 2.018, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387 de la localidad de Los Cocos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de JULIO de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 160094 - s/c - 28/06/2018 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA NUEVA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA NUEVA Personería Jurídica N° 1067A/98 Bartolomé Mitre 955 - Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2018, a las 18:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura

del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2017. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2017. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2017. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2017. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 160169 - s/c - 28/06/2018 - BOE

### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA GRANJA

Por Acta N° 94 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2.018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Ruta E53 esq. Los Paraísos, de la ciudad de La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 2) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Julio de 2.017; y 4) Elección de autoridades. La Granja, 05 de Junio de 2018.

3 días - N° 160210 - s/c - 29/06/2018 - BOE

### ESCUELA DE FÚTBOL PROYECTO CRECER ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°197 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de mayo, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Los Pinos 1074, San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2018, a las 21 hs., en la sede social sita en la calle Los Pinos 1074, de la ciudad de San Francisco; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documenta-

ción contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de setiembre de 2017; 4)- Tratamiento de los motivos que expliquen la demora en la presentación formal, de la documentación contable referida al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de setiembre de 2017; 5)- Tratamiento de la cobertura de la vacancia del cargo dejado por el fallecimiento del Presidente electo el 20/09/2017.

3 días - N° 160039 - s/c - 28/06/2018 - BOE

### LOS CUERVOS RUGBY BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°75 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Lunes 9 de Julio de 2018, a las 15.00 horas, en la sede Social sita en calle Tucumán 1.800 Barrio Altos del Molino para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Elección de Autoridades.

7 días - N° 160433 - s/c - 05/07/2018 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. María Elena Rubinos, DNI 17.690.643, con domicilio en la calle 25 de Mayo N° 359 de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento de Calamuchita, transfiere a la Sra. Viviana Beatriz Schiavoni, DNI 21.719.062, con domicilio en la calle Alberdi S/N°, de Los Reartes, Departamento de Calamuchita., el fondo de comercio que gira con el nombre de S&S Farmacia y Perfumería sito en la Av. Las Magnolias N° 406 Local N° 3 de Villa General Belgrano, Departamento de Calamuchita, del rubro farmacia y perfumería. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones a cargo de la escribanía Raquel Susana Giovannini de Martini al domicilio sito en la calle Vélez Sarsfield N° 129, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento de Calamuchita de lunes a viernes de 16.00 a 20.00 Hs. Publíquese por cinco días.

5 días - N° 160246 - \$ 4120 - 04/07/2018 - BOE

LEONES. CAPPELLI GILDA DNI 31.976.787, con domicilio en Tucumán 715 de la Ciudad de Leones - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominada "FARMACIA CAPPELLI" sito en Roca 800

de la Ciudad de Leones - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de CLARAMONTE VANESA SOLEDAD DNI 32.943.323, con domicilio en San José 958 de la Ciudad de Leones, Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 159656 - \$ 1706,20 - 02/07/2018 - BOE

LEONES - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO: Graciela Susana ZANOTTI DNI 12.561.423, CUIT 27-12561423-5 domiciliada en B. Peiretti esq. Av Igoillo - Leones - Provincia de Córdoba, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Farmacia "ZANOTTI DE BOCCARDO" sito en Bv Rivadavia 1001 de Leones- Prov. de Córdoba a Juan Pablo BOCCARDO DNI 26.979.284, CUIT 20-26979284-2 domiciliado en Bv. Rivadavia 1001 de Leones.- Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, la clientela, y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados a la misma. Libre de pasivo y sin personal.- Pasivos a cargo de la Vendedora.- Oposiciones: Estudio Dr. Juan Angel Sigifredo - Rivadavia 1182 - Leones - Pcia. Córdoba. Horario de atención de 16:00 a 20:00hs.

5 días - N° 160036 - \$ 3875 - 02/07/2018 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### POUSSIF VICTOR LEON Y OTROS S.R.L.

Montecristo 15-3-2016 los señores POUSSIF VICTOR HUGO, D.N.I. 8.618.266, CUIT 20-08618266-2, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 30 de Junio de 1951, con domicilio en calle Avda San Martin 378, Monte Cristo y DOMINGA MAGDALENA LECLER D.N.I. 13.145.001, CUIT 21-13145001-5 argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 23 de mayo de 1947, con domicilio en calle, Avda San Martin 378, Monte Cristo Córdoba, por unanimidad resuelven lo siguiente Designar como gerente además de POUSSIF VICTOR HUGO, quien se viene desempeñando en el cargo, a DOMINGA MAGDALENA LECLER quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta y tienen individualmente todas las facultades conforme al artículo SEXTO del contrato social, a tal fin los socios declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las incom-

patibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 3er párrafo.

1 día - N° 158942 - \$ 433,80 - 28/06/2018 - BOE

#### CONO S.A.

#### REDUCCIÓN DE CAPITAL

Se hace saber en los términos de los arts. 204 y 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades, que mediante Asamblea General Extraordinaria del 04.11.2011 se resolvió el rescate dieciséis mil (16.000) acciones preferidas, rescatables, nominativas no endosables Clases B, D y H, por su valor real estimado determinado en la suma de \$1.053 por acción, lo que determina un valor de rescate total de \$16.848.000, imputable contablemente contra las cuentas: de capital social \$16.000; ajuste de capital \$146.245; de revaloración legal \$371; de reserva legal \$35.723 y de reserva facultativa \$16.649.661. En función de ello el capital social se reduciría en la suma de Pesos Dieciséis Mil (\$16.000) llevando el mismo de la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000) a la suma de Pesos Trescientos Ochenta y Cuatro Mil (\$384.000), debiendo para ello para ello cumplir con el procedimiento previsto en el art. 204 y concordantes de la Ley General de Sociedades.

3 días - N° 159134 - \$ 1313,88 - 28/06/2018 - BOE

#### VIVAI CONSTRUCCIONES S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva de fecha 04/05/2018, Acta Social de fecha 13/06/2018; SOCIOS: Sres. Adolfo Moises Liascovitz, mayor de edad, DNI 7.973.133, argentino, casado, empresario; Rosa Beatriz Halac, mayor de edad, DNI 6.257.087, argentina, casada, psicóloga, ambos con domicilio en Pasaje Carlos Encina 1907, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba; DENOMINACIÓN: "VIVAI CONSTRUCCIONES SRL"; DOMICILIO: Santa Rosa 930, 10° "A" de la ciudad de Córdoba Provincia del mismo nombre; DURACIÓN: 50 años; OBJETO SOCIAL: Tiene por Objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros las siguiente actividades: constructiva: mediante la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de arquitectura o civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, edificios, incluso destinados a propiedad horizontal debiendo a esos efectos realizar las tareas mediante profesionales habilitados, conforme a derecho. Contratar con el Estado tanto a nivel Nacional, Provincial o Municipal, como así también presentarse en licita-

ciones públicas que efectúen estos. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles –urbanos o rurales-. La compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal incluidas las actividades inherentes al corretaje inmobiliario, de conformidad a lo preceptuado por la ley 7191. Consultivas y de servicios de arquitectura e ingeniería: mediante la realización de proyectos, estudios, informes, a través de profesionales dependientes de la sociedad y conforme a los dispositivos que reglan la actividad de estos último, tanto en el ámbito privado, como con el Estado Nacional, Provincia o Municipal; CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Setenta Mil (\$70.000); DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración y la representación de la sociedad estarán a cargo de Adolfo Moisés Liascovitz quién tendrá el cargo de Gerente, con duración en el cargo por el plazo de tres años renovable automáticamente si no hubiere oposición. La sociedad se obliga con la firma del socio gerente únicamente; CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de julio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 3º Nominación – Conc. y Soc. N° 3, de la Ciudad de Córdoba. Of. 08/06/2018. FDO: JULIETA ALICIA GAMBOA (JUEZA); SILVINA CARRER (PROSECRETARÍA).

1 día - N° 159490 - \$ 1216,92 - 28/06/2018 - BOE

#### TROCAR S.A.S.

CONSTITUCION: 03.04.2018.-SOCIO: ANDRES FABIAN CAZARD PETRE, D.N.I. N° 93.859.448, CUIT / CUIL N° 20-93859448-2, nacido el día 29/08/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, Masculino, Contador Publico, con domicilio real en Calle Piedrabuena Cmte Luis 286, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra Del Fuego, Argentina.- DENOMINACION: TROCAR S.A.S., sede social en Avenida Goycoechea 612, torre/local 7, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Quinientos (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción.- Suscripción: ANDRES FABIAN CAZARD PETRE, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000).-El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos

años desde la firma del presente instrumento. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente y como operador de cambio. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ANDRES FABIAN CAZARD PETRE D.N.I. N° 93.859.448 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/ sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. El Sr. ANDRES CAZARD D.N.I. N° 39.737.469 es designado en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ANDRES FABIAN CAZARD PETRE D.N.I. N° 93.859.448, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 159642 - \$ 3063,96 - 28/06/2018 - BOE

#### DOLOMITA SAIC

#### ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 11 de julio del 2018 a las 10:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda

convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Elección por el término de sus mandatos de dos Directores Titulares y un suplente. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00 horas. El Directorio.

5 días - N° 159664 - \$ 4798,20 - 29/06/2018 - BOE

#### LOCOS POR EL AGUA S.R.L.

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Edicto ampliatorio: En el edicto publicado el día 04/05/2018, bajo el N° 150176, se omitió publicar la denominación de la sociedad. Juzg: 39 Nom. C. y C. Expte 6318369. Fdo. De Brito, Mercedes, Prosecretario. Of. 19.06.2018.

1 día - N° 159748 - \$ 140 - 28/06/2018 - BOE

#### ESTABLECIMIENTOS LA FLORIDA S.A.

#### AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria n° 41 de fecha 2 de Mayo de 2018, de carácter unánime, se aumentó el capital, rescatándose las acciones en circulación, y llevando el total a la suma de \$ 100.000,00, emitiéndose 10000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" que otorga derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$ 10,00) cada una.- Esta emisión fue suscripta por los accionistas Susana Debora Luhning, D.N.I. n° 14.644.490 por la cantidad de 5000 acciones por un valor nominal de \$ 50.000,00.-, Pablo Federico Luhning, D.N.I. n° 22.013.310 por la cantidad de 1669 acciones por un valor nominal de \$ 16.690,00.-, Clarisa Angela Luhning, D.N.I.: n° 23.198.235, por la cantidad de 1669 acciones por un valor nominal de \$ 16.690,00 y María Dolores Luhning, D.N.I. n° 24.783.583, por la cantidad de 1662 acciones por un valor nominal de \$ 16.620,00.- Se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales que dice: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas

no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal de \$ 10,00 cada una.- El Capital, puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Córdoba, 10 de Mayo de 2018.-

1 día - N° 159847 - \$ 693,80 - 28/06/2018 - BOE

#### UCACHA CEREALES S.A.

#### UCACHA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 37 de asamblea general ordinaria de fecha 16 de enero de 2018 se designaron miembros del directorio, por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el mismo con la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Dante Rubén Viglianco, DNI 16.655.087; Director titular y Vicepresidente: Sergio Fabián Viglianco, DNI 17.077.582 y Director Suplente: Florencia Viglianco, DNI 35.909.513.

1 día - N° 159941 - \$ 166,52 - 28/06/2018 - BOE

#### ELECTROPART CORDOBA S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica el Aviso N° 101546 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 29 de mayo de 2017. En donde dice: "Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2016 se resolvió..." debe decir "Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2017 se resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 160024 - \$ 168,60 - 28/06/2018 - BOE

#### MERCADITO DEL CERRO SAS

Por Acta del 19/06/2018 los Socios de "MERCADITO DEL CERRO SAS" MANRIQUE, Juan Carlos ,D.N.I 10.682.630 ,MANRIQUE, Raúl Ricardo D.N.I. 30.899.360, MANRIQUE, Carlos Cesar, DNI 25.457.630.MANRIQUE, Natalia Paola, DNI 26.896.699,por omisiones y errores en el Instrumento Constitutivo del 15/01/2018 lo subsanaron así :Incluir del Sr Juan Carlos Manrique fecha de nacimiento: 26/12/1952 .Rectificar cláusula 2 donde dice: Manrique, César Carlos, debe decir Manrique Carlos Cesar. La Cláusula 2da. queda así: El capital social es de pesos sesenta mil , representado por Seis mil acciones de pesos diez valor nominal cada una, ordina-

rias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben: 1)MANRIQUE, Juan Carlos suscribe 3.300 acciones, por un total de \$ 33.000. 2) MANRIQUE, Raul Ricardo, suscribe 900 acciones, por un total \$ 9000.3)MANRIQUE, Carlos César, suscribe 900 acciones por un total \$9.000.2)MANRIQUE, Natalia Paola, suscribe 900 acciones, por un total de \$ 9000.El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el 25 % en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.Artículo 7mo: donde dice Manrique César Carlos, debe decir : Manrique Carlos César y constituyen el domicilio especial los Administradores titulares y suplente electos, el art. 7mo queda así: La Administración estará a cargo de los Sres. MANRIQUE JUAN CARLOS y MANRIQUE NATALIA PAOLA que revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removido/os por justa causa. Se designa al Señor MANRIQUE CARLOS CESAR en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Cada uno de ellos constituye domicilio especial en la sede social sito en Fernando Fader 3603, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Cba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 160048 - \$ 1027,12 - 28/06/2018 - BOE

#### SCARAFFIA SA.

#### PILAR

#### ELECCION DE AUTORIDADES

SCARAFFIA SA. - ELECCION DE AUTORIDADES -Pilar - Dpto. de Río Segundo.Por Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 18/08/2017, se llevó a cabo la elección de Autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, siendo elegidos como: Director Titular y Presidente, Sr. Leonardo Miguel SCARAFFIA, D.N.I. N° 6.388.805, C.U.I.T. N°20-06388805-3, sexo masculino, y en el cargo de Director Suplente el Sr. Pablo Damián SCARAFFIA, D.N.I. Nro. 27.672.284, C.U.I.T. N°20-27672284-1, sexo masculino. Mediante Acta de Directorio de fecha 18/08/2017, ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades, en calle Juan Bautista Alberdi N°1730, de la Ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Pcia. de Cba., y



declaran bajo juramento de ley no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.G.S. y haber entregado cada uno \$10.000 en efectivo a la Sociedad en concepto de garantía en cumplimiento de lo establecido en el art. 256 de la L.G.S.

1 día - N° 160073 - \$ 466,56 - 28/06/2018 - BOE

**REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE  
HECHO SALOMONE MARTA OLGA Y ARCE  
DONAIRE FEDERICO MIGUEL S.H. EN  
FARMACIA CRUZ DEL EJE S.A.S.**

**CRUZ DEL EJE**

Acta de Regularización e instrumento Constitutivo de fecha 11/06/2018. Socios: 1) FEDERICO MIGUEL ARCE DONAIRE, D.N.I. N° 11.563.254, CUIT / CUIL N° 20-11563254-0, nacido el día 19/12/1938, estado civil viudo, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Jubilado, con domicilio real en calle Ataliva Herrera 18, barrio Tiro federal, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARTA OLGA SALOMONE, D.N.I. N° 4.891.109, CUIT / CUIL N° 27-04891109-4, nacida el día 23/10/1944, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Jubilada, con domicilio real en Av. Eva Perón 1895, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Regularizan la sociedad de hecho "SALOMONE MARTA OLGA Y ARCE DONAIRE FEDERICO MIGUEL S.H." en una sociedad por acciones simplificada. Denominación FARMACIA CRUZ DEL EJE S.A.S. Sede: Calle General Alvear 519, barrio Centro, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios

descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. Para el cumplimiento del Objeto Social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (\$ 20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (\$ 100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MIGUEL ARCE DONAIRE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, 2) MARTA OLGA SALOMONE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIA GABRIELA CASIVA D.N.I. N° 23.315.949 / CUIL N° 27-23315949-8, nacido el día 24/07/1973, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Farmacéutica, con domicilio real en calle Leandro N. Alem 1885, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina; en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARTA OLGA SALOMONE D.N.I. N° 4.891.109 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA GABRIELA CASIVA D.N.I. N° 23.315.949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 160104 - \$ 2025 - 28/06/2018 - BOE

**CHATSON SRL**

**CONSTITUCIÓN PUBLICACIÓN DE  
SOCIEDAD SRL – ART. 10 LGS**

1. Socios: CARLOS EDUARDO CARRANZA, nacido el 04/03/1969, divorciado, comerciante, domiciliado en 15 de Octubre N° 244, El Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, DNI 20.687.461 y JOSE SAHADE, nacido el 20/07/1998, soltero, comerciante, domiciliado en Buenos Aires N° 744 – Piso 12 – Departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 41.410.755. 2. Fecha del ins-

trumento de constitución: Acta Constitutiva del 29/01/2017 (certificada el 01/02/2017), acta del 07/11/2017 (certificada el 07/11/2017), acta del y acta de cesión de cuotas 09/02/2018 (certificada el 09/02/2018) y ratificación del 30/05/2018 (certificada el 30/05/2018). 3. La razón social: CHATSON S.R.L. 4. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede Social: Corrientes N° 330 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros y en cualquier otra forma individualmente o agrupada, incluso formando sociedades en participación, uniones transitorias de empresas y cualquier otra forma asociativa por convenios, contratos o subcontratación de concesiones, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: El mandato, consignaciones, el ejercicio de comisiones y representación comercial, la compra, venta, distribución mayorista y minorista, para la importación y exportación de bienes y productos propios y de terceros, agropecuarios, industriales, mineros metalíferos y no metalíferos. 6. Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en el plazo de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: El Capital social es de pesos cincuenta mil (\$50.000). La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, en forma directa e individual. 9. Organización de la representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo del socio JOSE SAHADE DNI 41.410.755. 10. Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de Diciembre. JUZG 1 A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. Expte. N°6231385.

1 día - N° 160442 - \$ 2150 - 28/06/2018 - BOE

**MIRANDAS SAS**

**ACTA CONSTITUTIVA/ACTA RECTIFICATIVA**

Constitucion de fecha 14/03/2018 y Acta Rectificativa de fecha 21/06/2018. Socios:1)EMILSE YANINA MIRANDA, D.N.I. N°29964913, CUIT/CUIL N° 27-29964913-5, nacida el día 14/12/1982, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión veterinaria, con domicilio real en Cno San Carlos Km6, Mz 3, Lote 10, Barrio Quintas de Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia deCordoba, Argentina; y 2)MARCIO ALEXIS MIRANDA, D.N.I. N° 32457848, CUIT/CUIL N°20-32457848-0, nacido el día 28/09/1986 estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Miguel del Sesse 3967, Barrio Talleres Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamen-

to Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MIRANDAS S.A.S. Sede: calle Francisco de Quevedo 1159 PB B2, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Comercialización, transformación y compraventa de todo tipo de productos veterinarios, comercialización por mayor y menor, importación y exportación de productos vinculados con el uso de la medicina veterinaria. Apertura de clínicas veterinarias tanto en locales propios como arrendados a terceros. Importación, exportación, distribución y venta de complementos naturales de alimentación animal, equipamientos para animales, así como la manufacturación y envasados de dichos productos. Compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos y artículos de peluquería canina. B) DE NUTRICIÓN Y SANIDAD ANIMAL: Elaboración, compraventa, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de alimentos balanceados, suplementos, concentrados y aditivos, antioxidantes, promotores de crecimiento, medicamentos de uso veterinario, antibióticos, enzimas, saborizantes. C) FINANCIERAS: Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general con o sin garantías reales o personales; aportes de capitales propios a otras sociedades por acciones, constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza y objeto, excluidas las comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. D) TRANSPORTE: Atención y servicio de traslado de animales, implementos veterinarios, materias primas y elaboradas, alimenticias, mercaderías en general. Transporte de mercaderías e insumos médicos relacionados con la actividad veterinaria. E) SERVICIOS: Compraventa, sea por medios directos, y/o electrónicos, digitales de bienes muebles afines al objeto social, es decir veterinaria y peluquería canina, permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles para uso propio, así como también compraventa, leasing, consignaciones, constitución de franquicias, dirección y realización de mejoras o modificaciones en edificios propios o de terceros, dentro o fuera del país. Capital: El capital es de pesos cincuenta mil (\$50000) representado por 500 acciones de valor nominal cien pesos (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) EMILSE YANINA MIRANDA, suscribe la cantidad de doscientos

cincuenta (250) acciones. 2) MARCIO ALEXIS MIRANDA, suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra EMILSE YANINA MIRANDA D.N.I. N° 29.964.913 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARCIO ALEXIS MIRANDA D.N.I. N° 32.457.848 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. EMILSE YANINA MIRANDA D.N.I. N° 29.964.913, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio fiscal: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 159608 - \$ 2369,24 - 28/06/2018 - BOE

#### AGRO AMANECER S.R.L.

#### HUINCA RENANCO

Por contrato del 26 de Octubre del 2017, se constituyó la Sociedad "AGRO AMANECER S.R.L.", con domicilio legal en calle Juan B. Justo N° 34, de la localidad de Buchardo, Pcia. de Córdoba.- SOCIOS: Sres. CRISTIAN ARIEL DANIELE, D.N.I. N° 29.981.538, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de diciembre de 1983, soltero, empleado en relación de dependencia y transportista, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 34, de la localidad de Hipólito Bouchard, Provincia de Córdoba, y DARIO RICARDO MONJE, D.N.I. N° 30.380.131, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de septiembre de 1983, casado en primeras nupcias con Alejandra Verónica Carletti, D.N.I. N° 29.871.265, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Mario Morgavi N° 935 de la localidad de Coronel Charlon, Provincia de Buenos Aires.- DURACION: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto producción agrícola, Producción ganadera, Comercial, inmobiliaria y prestación de servicios.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL ( \$ 100.000 ), dividido en Mil ( 1.000) cuotas de pesos CIENTO

( \$ 100,00) cada una. El capital es suscrito e integrado de la siguiente manera: El Sr. Cristian Ariel Daniele suscribe quinientas ( 500) cuotas de pesos CIENTO ( \$ 100,00) cada una, o sea la suma de pesos CINCUENTA MIL ( \$ 50,000 ), e integra en este acto el veinticinco por ciento ( 25%) en dinero en efectivo, o sea la suma de pesos DOCE MIL QUINIENTOS ( \$ 12,500); y el Sr. Darío Ricardo Monje suscribe quinientas ( 500) cuotas de pesos CIENTO ( \$ 100,00) cada una, o sea la suma de pesos CINCUENTA MIL ( \$ 50.000) e integra en este acto el veinticinco por ciento ( 25%) en dinero en efectivo, o sea la suma de pesos DOCE MIL QUINIENTOS ( \$ 12.500).- Los socios se obligan a integrar el saldo restante del capital en un plazo de 2 años computados a partir de la inscripción de la sociedad.- DIRECCION-ADMINISTRACION: Será ejercida por sus dos integrantes, en carácter de socios gerentes, usando de la firma sociales en forma indistinta, mediante la respectiva rubrica personal.- FISCALIZACION: Los socios tendrán amplias facultades para fiscalizar y/o analizar la contabilidad y demás documentos sociales en el domicilio de la sociedad cualquier época que lo estimen menester.- CIERRE DE EJERCICIO: Los días 31 de marzo de cada año. OFICINA, junio 23 de 2018.- Fdo. Dra. Nora. G. Cravero.- Secretaria.-

1 día - N° 159730 - \$ 1211,20 - 28/06/2018 - BOE

#### SHINE SUN S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2018. Socios: 1) FRANCA LETIZIA FERRARI GENGA, D.N.I. N° 29123306, CUIT/CUIL N° 27291233061, nacido el día 06/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle , manzana 77, lote 4, barrio Los Arboles - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA GABRIELA SCHOLTUS, D.N.I. N° 31399691, CUIT/CUIL N° 27313996919, nacido el día 25/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 4933, piso 7, departamento G, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SHINE SUN S.A.S. Sede: Calle , manzana 77, lote 4, barrio Los Arboles - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta de artículos de cotillón y de artículos decoración, 2) Importación y Exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCA LETIZIA FERRARI GENGA, suscribe la cantidad de 18 acciones. 2) MARIA GABRIELA SCHOLTUS, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCA LETIZIA FERRARI GENGA, D.N.I. N°29123306 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA SCHOLTUS, D.N.I. N°31399691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCA LETIZIA FERRARI GENGA, D.N.I. N°29123306. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 159792 - \$ 1242,92 - 28/06/2018 - BOE

#### **CHASER - MILLAS VIAJES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 19/04/2018. Socios: 1) VICTORIA CANDELARIA CHASER, D.N.I. N°32492520, CUIT/CUIL N° 27324925207, nacido el día 09/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Jose Gabino Blanco 1518, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FERNANDA CHASER, D.N.I. N°27494113, CUIT/CUIL N° 27274941133, nacido el día 12/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jose Gabino Blanco 1518, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHASER - MILLAS VIAJES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Belgrano 194, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIA CANDELARIA CHASER, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) MARIA FERNANDA CHASER, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTORIA CANDELARIA CHASER, D.N.I. N°32492520 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA CHASER, D.N.I. N°27494113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORIA CANDELARIA CHASER, D.N.I. N°32492520. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 159945 - \$ 2402,52 - 28/06/2018 - BOE

#### **CANALS FIDUCIARY S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2018 se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Natalia Soledad QUIJADA, DNI: 29.520.728; Vice presidente: Fernando Hipólito QUIJADA, DNI: 23.744.820, Director Suplente: María Alejandra QUIJADA, DNI: 23.206.730. Fijan domicilio especial en Independencia 129 piso 6. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 159946 - \$ 163,92 - 28/06/2018 - BOE

#### **R.C.ELECTROMECHANICA SRL**

#### **MOD.RECOND.**

Por acta de 30/01/18. JUAN CLAUDIO ROMERO cede sus (75) cuotas a PABLO ALBERTO VALENTE, argentino, casado, DNI 23.821.282, 44 años, comerciante, domicilio en calle Avellaneda 243 La Calera Centro. Se designa nuevo gerente (Clausula quinta): La dirección administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de NORBERTO CAVALLER DNI 20.749.132. Modifican la clausula primera estableciendo nuevo domicilio en calle Avellaneda 243 La Calera Centro y La cláusula segunda ampliando el objeto social a Pintura y mantenimiento de edificios y escuelas públicos y priva-

dos. Por Acta del 14/06/2018. Los socios Pablo Alberto Valente y Norberto Cavaller deciden la reconducción de la sociedad por el plazo 10 años desde la inscripción en el registro Publico. Juzg. De 1º Inst. y 39º Nom. CyC. Expte 6234163.

1 día - N° 159927 - \$ 370,88 - 28/06/2018 - BOE

#### ARGENTRUCK SAS

#### EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente se rectifica el Edicto N° 157274 de fecha 11/06/2018, ya que en el mismo se omitió erróneamente el último párrafo del objeto social: "...La compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de automotores y/o vehículos de transporte, como así también los repuestos y maquinarias y/o equipos complementarios necesarios para este tipo de bienes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 159952 - \$ 233,08 - 28/06/2018 - BOE

#### CENTRO DESPERTARES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16.03.2018, con firmas certificadas el 21.05.2018, las socias Elizabeth del Valle García DNI 27.247.042 y María Soledad Ramírez DNI 29.907.991, únicas socias de la firma CENTRO DESPERTARES S.R.L., resuelven por unanimidad modificar Cláusula Tercera del Contrato Social, la que quedará redactada del siguiente modo: "TERCERA (III- Objeto Social): La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Acompañamiento psicoterapéutico consistente en: asistencia, prevención, promoción, tratamiento, rehabilitación, supervisión y acompañamiento en el proceso de integración escolar y social de niños, adolescentes, adultos con y sin necesidades especiales, discapacidad mental leve o moderada, TGD, Problemas motores, trastornos en el lenguaje y en el desarrollo cognitivo, dificultades en el aprendizaje y/o problemas emocionales y conductuales. Enfoque Integral e interdisciplinario. Abordaje individual y grupal; b) Servicios de: orientación a familiares, evaluación diagnóstica, tratamiento, integración escolar, acompañamiento terapéutico, talleres psicoterapéuticos-recreativos para niños y adolescentes, inserción social, reuniones con profesionales y padres, capacitación y supervisiones con profesionales. c) Tratamientos

integrales de: psicopedagogía, psicomotricidad, fonoaudiología, psicología, trabajo social, educación especial, Kinesiología. Podrá otorgar representaciones y franquicias dentro o fuera del País, pudiendo también establecer sucursales, agencias y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato, pudiendo incluso importar y exportar bienes a los fines del cumplimiento de su objeto social. d) Servicio de traslado de pacientes bajo tratamiento crónico, estables, compensados o con discapacidad, de todas las edades y de bajo riesgo, todos los cuales no requieran elementos de soporte vital, y a personas con capacidades diferentes, permanentes o transitorias, con destino a atenciones prehospitalarias, mutuales, obras sociales, A.R.T., centros de día, geriátricos, centros de rehabilitación, particulares, instituciones educativas oficiales o privadas y/u otras empresas e institutos; todos ellos con acompañamiento de profesionales de la salud o personal auxiliar, administrativo y cualquier otro que acorde al traslado que se trate y que realice sus funciones o ejerza su profesión en las instalaciones de Centro Despertares, ya sea en relación de dependencia o bajo cualquier modalidad contractual, salvo disposición diferente del ente receptor del paciente para ir acompañado por personal del centro de destino. El servicio, será prestado en unidades móviles propias o contratadas bajo la modalidad que estime conveniente la sociedad, equipadas adecuadamente a su fin y de acuerdo a los requerimientos que establezca la autoridad nacional, provincial y/o municipal, debidamente controladas, autorizadas y habilitadas por el Ministerio de Salud de la Nación, de la Provincia y la Municipalidad de Córdoba, según corresponda, facultándose a las Sras. Socias Ramírez y García para que en forma indistinta realicen las pertinentes gestiones a efectos de obtener tales habilitaciones, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula octava del Contrato Social en orden a la Administración y Representación de la Sociedad. Para el mejor cumplimiento de sus fines, puede la Sociedad realizar todos los actos y actividades inherentes a su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, asociada en el país o en el extranjero, quedando en consecuencia facultada para suscribir toda clase de contratos, acuerdos y convenios que posibiliten el desarrollo de la actividad y Objeto Social, gozando en consecuencia la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Así, está facultada para establecer filiales, sucursales, agencias, otorgar franquicias, acordar representaciones u otras

similares y afines; celebrar contratos de compra-venta de bienes inmuebles, muebles registrables o no, de alquiler, comodato y/o similares, leasing, alquiler temporario y en general, todo tipo de negocio y vinculado a todos los bienes que en definitiva sean destinados y sirvan al objeto social de la Sociedad; todo ello ya sea en el país o en el extranjero. Of.: 22.06.2018.

1 día - N° 159958 - \$ 2266,28 - 28/06/2018 - BOE

#### CLASSIC MAN S.A.S.

CONSTITUCION: 14/06/2018. SOCIO: 1)PATRICIO MARINO POSSETTO, DNI N° 26555809, CUIT/CUIL N° 20-26555809-8, nacido el día 11/04/1978, soltero, argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en calle Duarte Quirós 5111, B° Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACION: CLASSIC MAN S.A.S. SEDE SOCIAL: Duarte Quirós N° 1576, Córdoba, Argentina. CAPITAL SOCIAL: pesos treinta mil (\$30.000), representado por tres mil (3000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1)PATRICIO MARINO POSSETTO, suscribe Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. DURACION: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza

de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6)Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7)Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8)Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9)Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12)Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14)Importación y exportación de bienes y servicios. 15)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINSTRACION: A cargo de MARINO POSSETTO DNI N° 26555809 que revestirá el carácter de administrador Titular y OSCAR MARINO POSSETTO DNI N° 6445436 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. REPRESENTACION: representación y uso de la firma social estará a cargo PATRICIO MARINO POSSETTO DNI N° 26555809 durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

1 día - N° 160022 - \$ 2622,48 - 28/06/2018 - BOE

#### NINA S.R.L.

ACTA CONSTITUTIVA de fecha 27/01/17. DENOMINACION: NINA S.R.L. SOCIOS: CESAR AUGUSTO ANDRADA, D.N.I. N° 10.904.754, C.U.I.T. N° 20-10904754-7, de 63 años de edad, nacido el 26/05/1.953, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Margarita Angélica Marino, con domicilio en calle Agustín Roque Arias N° 569, B° Las Dalias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; MARGARITA ANGELICA MARINO, D.N.I. N° 6.397.579, C.U.I.T. N° 27-06397579-1, de 66 años de edad, nacida el 30/10/1.950, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con César Augusto Andrada, con domicilio en calle Agustín Roque Arias N° 569, B° Las Dalias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y GEORGINA CELESTE ANDRADA MARINO, D.N.I. N° 28.653.419, C.U.I.T. N° 27-28653419-3, de 35 años de edad, nacida el 17/02/1.981, de nacionalidad argentina, de profesión Bióloga, de estado civil Divorciada, con domicilio en Av. Colón N° 6.200, Torre Trovador, 1° Piso, Dpto. F, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DOMICILIO SOCIAL: en calle Agustín Roque Arias N° 569, B° Las Dalias de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: cuarenta (40) años contados desde la fecha de Inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la fabricación, exportación, importación, venta por mayor y por menor de todo tipo de artículos textiles, prendas de vestir y calzados. Además, podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: Se establece en la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00) representado por ciento cincuenta (150) cuotas de Pesos Un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) CE-

SAR AUGUSTO ANDRADA suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00); 2) MARGARITA ANGELICA MARINO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00) y 3) GEORGINA CELESTE ANDRADA MARINO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00). El capital suscrito se suscribe en su totalidad en efectivo y se integra en un porcentaje del veinticinco por ciento (25%) al momento de la firma del Contrato Constitutivo y el resto en un plazo de dos años de constituida la sociedad. En caso de mora en la integración del Capital, la Gerencia queda facultada para proceder de acuerdo con lo determinado por la Ley 19.550, y sus modificatorias en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de los tres socios Gerentes, César Augusto Andrada, Margarita Angélica Andrada y Georgina Celeste Andrada Marino, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, quienes realizarán los actos de administración y representación, pero esta representación cuando se trate de actos de disposición tales como ventas, constitución de prendas e hipotecas de bienes muebles registrables y/o inmuebles, deberán efectuarse con el uso de la firma de la totalidad de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: el ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Inst. C.C.y 13A - Conc. y Soc.1. EXPTE 6224963- Of. 01/3/17. FDO. María Mercedes Rezzonico de Herrera (Prosecretaria letrada)

1 día - N° 160047 - \$ 1878,88 - 28/06/2018 - BOE

#### AGROSERVICIOS MEP S.R.L.

#### CAMILO ALDAO

#### EDICTO RECTIFICATIVO

En aviso N° 155176, de fecha 30/05/18, se consignó en forma errónea la fecha del Acta de modificación del contrato social. Se consignó 28/03/2018 cuando debió consignarse 27/03/2018.-

1 día - N° 160108 - \$ 140 - 28/06/2018 - BOE

#### BRISAS DE MARIEL S.R.L.

ACTA CONSTITUTIVA de fecha 27/01/17 y su reformulación de fecha 02/02/18. DENOMINACION: BRISAS DE MARIEL S.R.L. SOCIOS: SERGIO ELIO MARTÍNEZ, D.N.I. N° 30.469.184, C.U.I.T. N° 20-30469184-1, de 34 años de edad,

nacido el 04/09/1982, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Jimena Mariel Andrada Marino, con domicilio en Estación del Carmen, Manzana 9, Lote 11, de la Localidad de Malagüeño, Provincia de Córdoba, República Argentina y JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO, D.N.I. N° 29.963.972, C.U.I.T. N° 27-29963972-5, de 34 años de edad, nacida el 02/12/1.982, de nacionalidad argentina, de profesión Comunicadora Social, de estado civil casada en primeras nupcias con Sergio Elio Martínez, con domicilio en Estación del Carmen, Manzana 9, Lote 11, de la Localidad de Malagüeño, Provincia de Córdoba, República Argentina. DOMICILIO SOCIAL: en calle Ituzaingó N° 313 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: cuarenta (40) años contados desde la fecha de Inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la fabricación, exportación, importación, venta por mayor y por menor de todo tipo de artículos textiles, prendas de vestir y calzados. Además, podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: Se establece en la suma de Pesos CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00) representado por ciento cuarenta (140) cuotas de Pesos Un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) SERGIO ELIO MARTINEZ suscribe la cantidad de Setenta (70) cuotas sociales, por un total de Pesos Setenta mil (\$ 70.000,00) y 2) JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO, suscribe la cantidad de Setenta (70) cuotas sociales, por un total de Pesos Setenta mil (\$ 70.000,00). El capital suscrito se suscribe en su totalidad en efectivo y se integra en un porcentaje del veinticinco por ciento (25%) al momento de la firma del Contrato Constitutivo y el resto en un plazo de dos años de constituida la sociedad. En caso de mora en la integración del Capital, la Gerencia queda facultada para proceder de acuerdo con lo determinado por la Ley 19.550, y sus modificatorias en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de ambos socios Gerentes, Sergio Elio Martínez y Jimena Mariel Andrada Marino, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, quienes realizarán los actos de administración y representación, pero esta representación cuando se trate de actos de dispo-

sición tales como ventas, constitución de prendas e hipotecas de bienes muebles registrables y/o inmuebles, deberán efectuarse con el uso de la firma de ambos socios. CIERRE DE EJERCICIO: el ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Inst. C.C.y 3A - Conc. y Soc.3. EXPTE 6224958.- Of. 05/2/18. FDO. Sofía Inés Gimenez (Prosecretaria letrada)  
1 día - N° 160049 - \$ 1615,24 - 28/06/2018 - BOE

#### ALTOGRANDE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/12/2016 se aprobó la cesión de cuotas sociales realizada por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 07/12/2016, mediante el cual el Sr. Passarelli Leonardo, DNI N° 30.328.145, transfirió la totalidad de su participación social, representativa de setenta y cinco (75) cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, cesión realizada conforme al siguiente detalle: (i) la cantidad de 50 cuotas sociales en favor del Sr. Sergio David Tello, DNI 21.627.808, y (ii) la cantidad de 25 cuotas sociales en favor del Sr. Federico José Treviño, DNI 29.968.730. En consecuencia, mediante Acta de Asamblea mencionada anteriormente, se aprobó la modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Sergio David Tello, la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal, lo que hace un total de Pesos Veinte Mil (\$20.000); y Federico José Treviño, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal, lo que hace un total de Pesos Diez Mil (\$10.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios."

1 día - N° 160118 - \$ 785,32 - 28/06/2018 - BOE

#### 4 SOLES S.R.L.

##### COSQUIN

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Se constituyó la siguiente SRL Socios: OSCAR MANUEL BOURNISSSEN, DNI 12450850, arg., soltero, empresario, domicilio San Martín 2426,

Villa Bustos, Sta. Ma. De Punilla, Cba; LAURA ANALIA BOURNISSSEN, DNI 29877041, arg, soltera, cuentapropista, domicilio A. Sabattini 946 Cosquín, LAURA CECILIA GALIOTTI MARTINEZ, DNI 29312468, arg., casada, cuentapropista, domicilio calle pública s/n, B° Mercantil, Cosquín. Fecha de Constitución: 15/06/2017 Denominación: 4 SOLES SRL Domicilio: Dr. Juan Carlos Gerónico 1475, Cosquín Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. Com., pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios. Objeto: Realizar por sí o por 3º o asociada a 3º, en cualquier lugar de la Rep. Arg. o del Exterior las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación e industrialización, vta y distribución de todo tipo de productos comestibles, especialmente embutidos frescos o secos y derivados de distintas carnes. COMERCIALES: Compra, venta y distribución, por mayor y menor de todo tipo de comestibles tradicionales y no tradicionales. IMPORTACION Y EXPORTACION: Efectuar de acuerdo a las normas legales vigentes operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos o artículos comerciales, ya sea de materia prima, productos de elaboración y/o manufacturados para vender o distribuir en los locales comerciales de la sociedad o de terceros. TRANSPORTES: El transporte nacional o internacional, por vía terrestre, en vehículos propios o de 3º, de cargas en gral, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. MANDATARIA: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representación y/o consignaciones. A los fines de la realización del objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en fin, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: \$300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$100 cada una. OSCAR MANUEL BOURNISSSEN, 1.800 cuotas, LAURA ANALIA BOURNISSSEN, 600 cuotas y LAURA CECILIA GALIOTTI MARTINEZ, 600 cuotas. Administración y Representación: La administración de la so-ciedad la ejercerá en forma conjunta, alternada e indistinta uno o más gerentes, socios o no, que durarán en su cargo mientras no haya una nueva designación. En este acto se acuerda designar gerente a OSCAR MANUEL BOURNISSSEN, D.N.I. 12.450.850. Ejercicio Económico: El ejercicio anual se cerrará el día treinta (30) de Junio de cada año. Por Acta de fecha 21/09/17, los socios resuelven ampliar el contrato en cuanto a la fecha de nacimiento y edad de los socios, manifestando ser OSCAR

MANUEL BOURNISSSEN, 27/01/57, 60 años; LAURA ANALIA BOURNISSSEN, 06 /01/83, 34 años y LAURA CECILIA GALIOTTI MARTINEZ, 23/01/82, 35 años. Por Acta de fecha 31/05/18 los socios resuelven modificar la cláusula 10 del contrato que quedará redactada: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad la ejercerá uno o más gerentes, socio o no, que se designará por el plazo de tres (3) años. En este acto se acuerda que el socio OSCAR MANUEL BOURNISSSEN, D.N.I. 12.450.850, sea el Gerente de la Sociedad. En toda actuación el Gerente deberá anteponer a su rúbrica un sello con el nombre de la sociedad

1 día - N° 160172 - \$ 1712,48 - 28/06/2018 - BOE

#### JOTA CO S.A.S.

#### GENERAL CABRERA

CONSTITUCIÓN. EDICTO AMPLIATORIO. En edicto N° 158681, de fecha 19 de junio 2018 al hablar del Capital, se omitió colocar su integración, debe decir: Integración: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

1 día - N° 160384 - \$ 382 - 28/06/2018 - BOE

#### MILITARY GEAR S.A.S.

Constitución de fecha 21 de junio de 2018. Socios: Mariana Andrea GILABERT, D.N.I. N° 33.437.130, CUIT N° 27-33437130-7, nacida el día 09/11/1987, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio real en Calle Luis Agote N° 1556 B° Maurizzi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba y Mario Andrés GILABERT, D.N.I. N° 34.909.423, CUIT N° 20-34909423-2, nacido el día 24/11/1989, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Calle Dellepiane Luis N° 1542 B° Maurizzi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Denominación: MILITARY GEAR S.A.S. Sede: calle Luis Agote número 1556, barrio Maurizzi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Confección, Fabricación, Comercialización y Distribución, al por mayor y al por menos de Textiles, Industria del Cuero, Calzados, Accesorios y Productos metálicos. Capital: El capital es de \$ 19.000,00 representado por 100 acciones de va-

lor nominal 190 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: Mariana Andrea GILABERT suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Mario Andrés GILABERT suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo la Sra. Mariana Andrea GILABERT, D.N.I. N° 33.437.130, que revestirá en el carácter de administrador titular. El Sr. Mario Andrés GILABERT, D.N.I. N° 34.909.423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Mariana Andrea GILABERT, D.N.I. N° 33.437.130 Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 160454 - \$ 2132 - 28/06/2018 - BOE

#### ESTABRON S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2018 se resolvió la elección de la Sra. Alicia de las Mercedes Hidalgo, D.N.I. N° 11.557.734, como Directora Titular Presidente, y de los Sres. Romina Gisela Aimar, D.N.I. N° 29.608.811 y Leandro Raúl Aimar, D.N.I. N° 30.659.432, como Directores Suplentes.

2 días - N° 159493 - \$ 642,32 - 28/06/2018 - BOE

#### NEXOCARGAS S.A

#### EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 154013 DEL 29-05-2018

Se rectifica Edicto n° 154013 del 29-05-2018. Quedando Fecha del Acta y Estatuto Social el 20-02-2017.

1 día - N° 157798 - \$ 140 - 28/06/2018 - BOE

#### AGROPECUARIA DON LUIS SA.

En Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada N°15 del 2/4/18 se aprueba la renuncia de Manuel Domingo Navazotti, DNI/ CUIT 20-06115266-1 como Presidente, Hugo Luis Navazotti DNI/CUIT 20-12688073-2 como Vicepresidente y Lydia María Manni DNI/ CUIT 27-02830103-6, como Director Suplente. Designar como Presidente Viviana Marcela Galloppa DNI/ CUIT 27-25038152-8 y como Directores Suplentes Juan Guido Galloppa DNI/ CUIT 20-07995469-2 y Vilma María Cavallini DNI/ CUIT

23-06166599-4. Prescindir de Sindicatura. Modificar Art 4 de Estatuto: Artículo CUARTO "OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realiz2ar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: A) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, mandato, comercialización, representación y concesión por mayor y menor -de producción propia y/o de terceros- de sustancias, productos e insumos, relacionados con la industria del calzado, marroquinería, cuero y afines. Para el desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos relacionados con su objeto. b) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para desarrollo directo de su objeto. c) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Cambiar la sede social a calle Corrientes 424 Ciudad y Pcia de Córdoba. Ratificar Asambleas Ordinarias: N°10 del 5/5/14, N°11 del 7/5/15, N°12 del 2/5/16, N°13 del 2/5/17 N°14 del 19/3/18. En Asamblea Ordinaria N°12 del 2/5/16 se designó: Presidente Manuel Domingo NAVAZOTTI, DNI/ CUIT 20-06115266-1, Vicepresidente Hugo Luis NAVAZOTTI DNI/ CUIT 20-12688073-2 y Director Suplente Lydia María MANNI DNI/ CUIT 27-02830103-6.

1 día - N° 160095 - \$ 1284,52 - 28/06/2018 - BOE

#### REVEPAINT S.A.

#### CONSTITUCIÓN

Fecha: 15/6/18. Socios: BASALDELA Alejandro Oscar, DNI 27.249.933, nacido el 6/6/79, domicilio en Sucre 2231, B° Alta Córdoba y CABELLO Hugo Eduardo DNI 31.219.792, nacido el 26/11/84, domicilio en Mza. 31 Lote 11 s/n, B° Ciudad de Mis Sueños, ambos solteros, argen-

tinios, Comerciante, de la Ciudad y Pcia de Córdoba; Argentina. Denominación: REVEPAINT S.A. Sede: Sucre 2231, B° Alta Córdoba, Ciudad y Pcia de Córdoba, Argentina. Capital: \$116.000 representado por 1.160 acciones \$100 vn c/u, ordinarias nominativas, no endosables clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción y 1° Directorio: BASALDELA, ALEJANDRO OSCAR 580 acciones Presidente y CABELLO, HUGO EDUARDO 580 acciones Director Suplente. Prescindir de sindicatura. Duración: 99 años desde la Inscripción en RP. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: a) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o en comisión de terceros por mandato o asociada a éstos, o por consignación a realizar, las siguientes actividades: I.- Comercial: a) Fabricación, distribución, compra, venta, permuta, representación, importación y exportación de pinturas, revestimientos y materiales vinculados con el arte de la decoración en general. b) Compra, venta y comercialización de productos químicos relacionados directamente con pinturas, resinas y derivados c) Comercialización de materiales y accesorios para la construcción, cerrajería, ferretería y carpintería. II.- Constructora: administración, compra, venta, permuta, leasing de inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales; realización de toda clase de obras y construcciones y edificación de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, bienes, contraer obligaciones, comerciar y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: directorio compuesto por número de miembros titulares que fije Asamblea Ordinaria de Accionistas entre mínimo de 1 y máximo de 5 electos por 3 ejercicios e igual, mayor o menor número de suplentes por mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en orden de su elección. Si prescinde de sindicatura la elección de al menos 1 Director Suplente será obligatoria. Representación legal y uso de firma social a cargo de Presidente o de quien lo reemplace, en su caso. Fiscalización a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 LGS podrá prescindir de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

1 día - N° 160096 - \$ 2436,24 - 28/06/2018 - BOE

#### **DE RUITER SEEDS SOUTH AMERICA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de accionistas de fecha 30 de Noviembre de 2010, se resolvió por una-

nimidad (i) Proceder a la disolución anticipada de la Sociedad, conforme con lo dispuesto en el artículo 94 inc. 1 de la Ley 19.550 (ii) Designar al Dr Marcelo Fabián Hamui para que se desempeñe como Liquidador de la sociedad, de conformidad con el art. 102 de la Ley 19.550, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Mariano Fraguero 1266, Cofico, Ciudad de Córdoba. Sus datos personales son los siguientes: abogado, argentino, casado, DNI N° 20.506.537, fecha de nacimiento 28 de Septiembre de 1968, Maipú 1210 piso 10° de la ciudad de Buenos Aires y manifestó en forma expresa que no posee ningún impedimento, prohibición ni incompatibilidad legal para desempeñar el cargo.

1 día - N° 160422 - \$ 865 - 28/06/2018 - BOE

#### **NEXUS AMÉRICA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 22/08/2017 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Sebastián Castelvetti, DNI 27.494.233; Director Titular y Vicepresidente: Pablo Castelvetti, DNI 32.204.980; Director Suplente: Diego Castelvetti, DNI 32.204.979, fecha de nacimiento 25/03/1986, de 32 años, argentino, casado, Abogado, con domicilio en Av. Emilio Caraffa 1875, B° Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 160003 - \$ 192,52 - 28/06/2018 - BOE

#### **LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Acta constitutiva: Escritura Pública 144 "A" del 22.06.2018. Socios: VEGA ENGENHARIA AMBIENTAL S.A. -Sucursal Argentina-. Inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 16 de diciembre de 2011, Número 1453, Libro 59, Tomo B, Estatutos Extranjeros, CUIT 30-71421391-8, domiciliada en calle Maipú N° 1300, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y CAPUTO S.A.I.C. y F., Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en fecha 12 de enero de 1939, bajo el Número 3, Folio 242, Libro 45, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, domiciliada en calle Miñones N° 2177 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA. Domicilio: jurisdicción de la

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede Social en calle Arturo M. Bas N° 327 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la prestación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el transporte de los mismos, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y espacios públicos, para el cumplimiento del contrato de servicios que se suscriba con la Municipalidad de Córdoba con motivo de la Licitación Pública Nacional e Internacional Número 53/17 -Expediente N° 024514/17. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El Capital Social es de \$ 28.000.000.-, representado por 280.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, las que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) VEGA ENGENHARIA AMBIENTAL S.A. -Sucursal Argentina-, la cantidad de 137200 acciones. 2) CAPUTO S.A.I.C. y F. suscribe la cantidad de 142.800 acciones. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios y son reelegibles. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo o no designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Representación Legal y uso de la Firma Social: Presidente de la Sociedad y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Designación de autoridades: Designar para integrar el primer Directorio: a 1) Sr. Teodoro José Argerich, argentino, DNI N° 14.468.939, como Presidente y Director Titular. 2) Sr. Martín Ricardo Masola, DNI N° 11.714.948, como Director Titular y Vicepresidente. 3) Sr. Jorge Raúl Molina Zavalla, argentino, DNI 12.600.220, como Director Titular. 4) Sra. Célia María Bucchianeri Francini Vasconcellos, brasileña, Cédula de Identidad RG N° 10.786.537-3 como Directora Titular. Directores Suplentes: 1) Raúl Baietti, argentino, DNI N° 14.932.166. 2) Juan Carlos Bottazzi, argentino, DNI 12.885.626. 3) Anrafel Vargas Pereira da Silva, brasileño, portador de la Cédula de Identidad RG N° 19.969.925-2. 4) Celso Pedroso, brasileño,



ño, portador de la Cédula de Identidad RG N° 8.412.514. Fiscalización: COMISIÓN FISCALIZADORA. Se designan como Síndicos Titulares a: 1) Santiago Daireaux, DNI 20.213.659, abogado, Matrícula Profesional CPACF T° 48 F° 138. 2) Julio Javier Lococo. DNI 18.415.421, Abogado, Matrícula Profesional CPACF T 50 F 897. 3) Rubén Alejandro Libedinsky, DNI 20.345.034, Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Córdoba 1-28934. Síndicos Suplentes: 1) Luis Miguel Incera, DNI 12.596.389, Matrícula Profesional CPACF T° 18, F°538. 2) Vanina Mabel Veiga DNI 24.220.167, Matrícula Profesional CPACF T° 66, F°626. 3) Sebastián Villalba, DNI 22.793.872, Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Córdoba 1-32547. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Ciudad de Córdoba, junio de 2018

1 día - N° 160605 - \$ 4406 - 28/06/2018 - BOE

#### METROLINEA S.A.

#### CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta Constitutiva: 07/04/2016, Acta Rectificativa: 20/03/2017. Acta de Subsancion: 15/06/2018. SOCIOS: ARRIETA DANIELA BEATRIZ, argentina, nacido el 27 de Junio de 1985, comerciante, de estado civil casada, D.N.I. N° 31.669.081, domiciliado en calle Lopez y Planes 2385 planta baja de la Ciudad de Córdoba, ARRIETA SERGIO ALEJANDRO, argentino, nacida el 14 de Febrero de 1978, comerciante, de estado civil soltero D.N.I. N° 26.453.065, domiciliado en calle 24 de Septiembre N° 1091 piso 7 Dto. A B° Gral. Paz, Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: METROLINEA S.A. Sede domicilio: Lopez y Planes 2385 planta baja de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción, reforma y reparación de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas; de redes de electricidad, de gas y/o de agua; b) servicios: de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas a la construcción y la compra de inmuebles urbanos o rurales a los fines de su valorización por edificación u otras mejoras para su posterior reventa o arrendamiento, o tratándose de inmuebles rurales su explotación directa o por terceros en explotaciones de agricultura y/o ganadería. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá fabricar, hacer fabricar, exportar, importar, comprar o vender patentes y formar otras sociedades; y, en general, todo acto jurídico que no se halle prohibido por la ley y se vincule directa o indirectamente con el objeto social indicado, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, en general, todo tipo social existente o a crearse en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social se fije en la suma de Pesos Cien Sesenta mil (\$ 160.000,00) representado por 1600 acciones de Pesos Cien (\$ 100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. SUSCRIPCION DEL CAPITAL: El capital social que se suscribe totalmente en este acto es integrado por cada uno de los accionistas de la siguiente manera: la Señora ARRIETA DANIELA BEATRIZ, suscribe ochocientas (800) acciones y el Señor Señora ARRIETA SERGIO ALEJANDRO, suscribe ochocientas (800) acciones. AD-

MINISTRACION: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria Designación de Autoridades: PRESIDENTE señora ARRIETA DANIELA BEATRIZ, D.N.I: 31.669.081 y DIRECTOR SUPLENTE: ARRIETA SERGIO ALEJANDRO, D.N.I: 26.453.065.-REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley N° 19550. EJERCICIO SOCIAL: cierra el día treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año.

1 día - N° 159708 - \$ 2534,60 - 28/06/2018 - BOE